

Guayaquil, marzo 06 de 1995.

Señor  
Presidente del Directorio de  
CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.  
Ciudad.-

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A., cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en su local social, para examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 1994.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se ha cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

El análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, permite comprobar que los mismos guardan relación con los respectivos auxiliares contables.- Luego de realizar los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, en mi opinión considero que han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

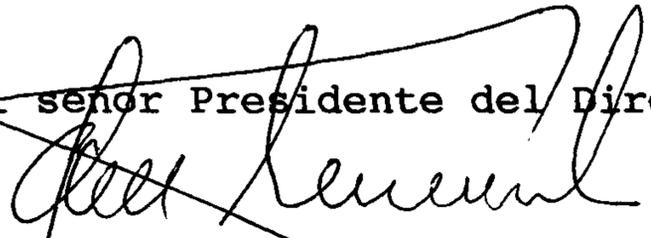
En la revisión de los principales indicadores financieros del ejercicio económico de 1.994 de la compañía demuestra un índice de liquidez de 1.76 a 1 lo que significa que existen suficientes Activos para pagar los Pasivos.- En lo que se refiere al índice de endeudamiento la relación esta dada en un 87% de deuda y 13% de patrimonio.- En mi opinión los índices indicados y expuestos

son razonables para una compañía como Aguas del Pacífico.

Antes de concluir agradezco la colaboración y ayuda prestada por los administradores y funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a usted, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

R.B Del señor Presidente del Directorio, muy atentamente,

  
JUAN DOMENECH GONZALEZ-RUBIO  
COMISARIO

13 JUN 1995

